

El 10% de la población infantil necesitó tratamiento de ortodoncia durante 2020

• El uso de ortodoncia, además de corregir la maloclusión, mejora la respiración nasal, la masticación y protege los dientes, entre otros beneficios.

Madrid, 14 de mayo de 2021. Con motivo del Día Mundial de la Salud Ortodóncica, que se celebra el 15 de mayo, el Consejo General de Dentistas recuerda los múltiples beneficios del uso de la ortodoncia para nuestra salud y calidad de vida.

Según datos de la <u>Encuesta de Salud Oral en España 2020</u>, el 9,7% de los niños de 12 años son portadores de ortodoncia. Esta cifra se eleva hasta el 12,6% en el caso de los adolescentes de 15 años. Respecto a los adultos jóvenes, se observa un 2% de portadores de ortodoncia.

Las cifras de maloclusiones se mantienen estables en todas las edades, con una disminución del 5,2%, de 2015 a 2020, en la cohorte de 15 años.

Asimismo, la maloclusión moderada o severa, que normalmente necesita tratamiento corrector, se mantiene estable a lo largo de los años y en todas las edades, con una cifra en torno al 15% de la población.

En cuanto a la población infantil, el <u>Libro Blanco de la Salud Bucodental en España 2020</u> pone de manifiesto que el 58% de la población infantil ha recibido algún tipo de tratamiento dental, siendo los tratamientos más frecuentes las obturaciones (40%) y los tratamientos de ortodoncia (10%).

Además de corregir las maloclusiones, los beneficios del tratamiento de ortodoncia para nuestra salud y calidad de vida son múltiples:

- Mejora la respiración nasal: sirve de filtro del aire a los pulmones y mejora la calidad del sueño.
- **Mejor masticación**: favorece las digestiones y previene el desgaste dentario y los problemas de ATM.
- Protege los dientes: evitando fracturas dentarias y facilitando un correcto cepillado.
- **Contribuye al bienestar personal**: mejorando la autoestima y las relaciones sociales.

"Cuando los dientes están mal posicionados puede deberse a que no tienen suficiente espacio en la boca, otras veces porque sobra espacio (diastema). También

CONSEJO DENTISTAS ORGANIZION COLEGIAL DE ESPANA

NOTA DE PRENSA

puede ser por una inadecuada oclusión entre las dos arcadas (superior y mandibular). En todos estos casos, la ortodoncia permite, después de un adecuado diagnóstico clínico y radiológico, solucionar estos problemas a través de movimientos suaves y lentos", explica el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino.

El Consejo General de Dentistas recomienda acudir periódicamente al dentista desde la primera infancia, ya que así se podrán detectar a tiempo posibles anomalías en la erupción de los dientes y corregirlas de una forma sencilla.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTASDepartamento de Prensa

prensa@consejodentistas.es

Teléfono: 914 264 414